

RENDICIÓN DE CUENTAS

PRIMER CUATRIMESTRE 2021

Sra. Defensora Lilian Karina Xínico Xiquitá
DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA

Presupuesto vigente

Según el Acuerdo Gubernativo 253-2020, la Defensoría de la Mujer Indígena cuenta con un presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021 de Q.19,000,000.00.



Ejecución financiera por grupo de gastos

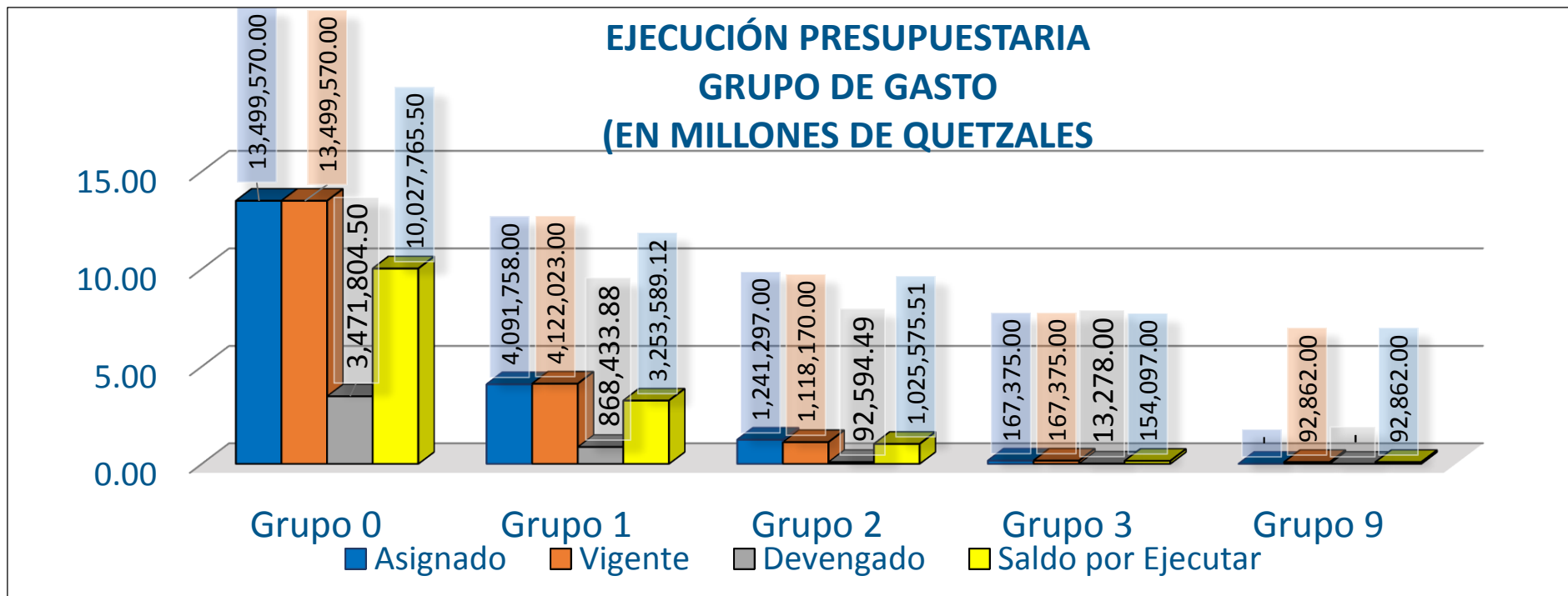
Cifras en quetzales

Ejecución financiera Primer cuatrimestre ejercicio fiscal 2021				
Grupo de Gasto	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Saldo por Ejecutar	% de Ejecución
Pago de nomina del personal 011,029,183 y dietas Junta Coordinadora	Q 14,859,166.00	Q 3,320,252.33	Q 11,538,913.67	22
Gastos de servicios básicos: Viáticos, arrendamientos, mantenimiento y reparaciones y servicios de capacitación	Q 2,762,427.00	Q 461,033.98	Q 2,301,393.02	17
Compra de Materiales y suministro de oficina	Q 1,118,170.00	Q 35,293.10	Q 1,082,876.90	3
Compra de equipo de oficina	Q 167,375.00	Q 12,639.00	Q 154,736.00	8
Sentencias Judiciales	Q 92,862.00	Q -	Q 92,862.00	-
Totales	Q 19,000,000.00	Q 3,829,218.41	Q 15,170,781.59	20

Fuente: Elaboración propia con datos de la Defensoría de la Mujer Indígena



Gráfica de la ejecución presupuestaria por grupo de gastos

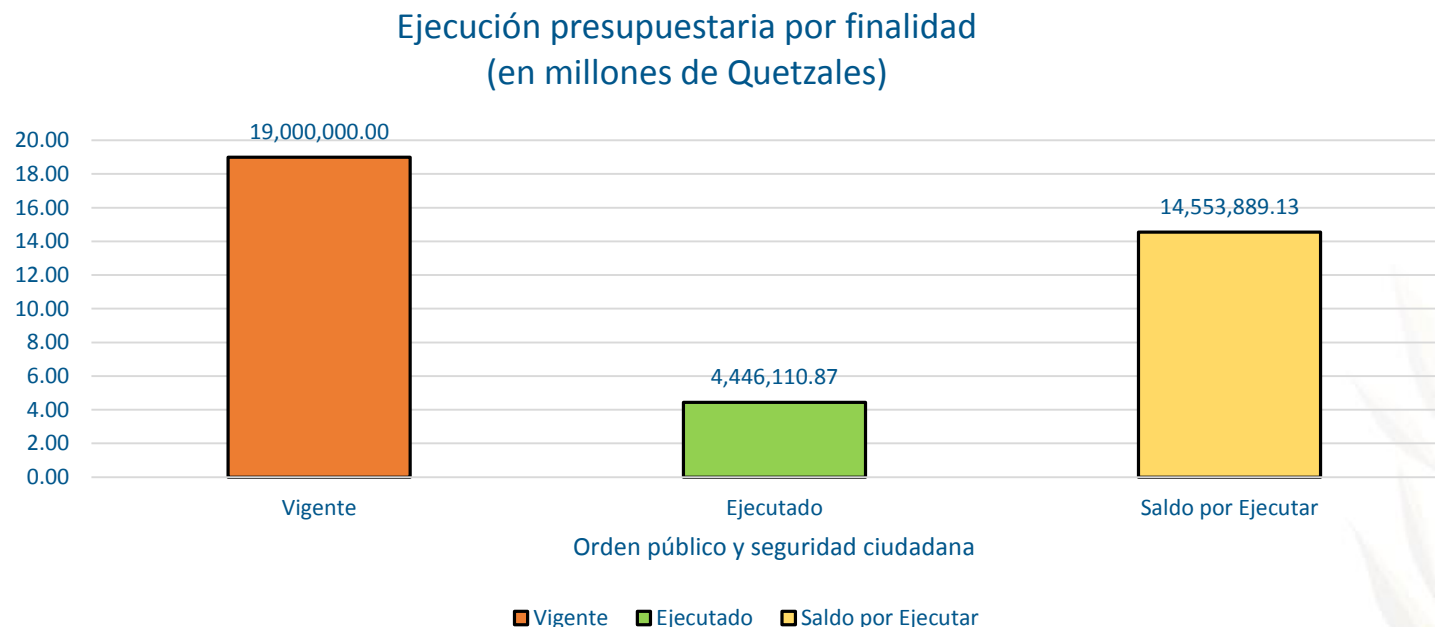


Fuente: Elaboración propia con datos de la Defensoría de la Mujer Indígena

La mayor parte del presupuesto de la Defensoría de la Mujer Indígena se orienta principalmente, al grupo 0 servicios personales, destinados para el pago de salarios del personal permanente 011, honorarios del personal 029 que prestan servicios técnicos y profesionales el cual representa el 71% del presupuesto total.



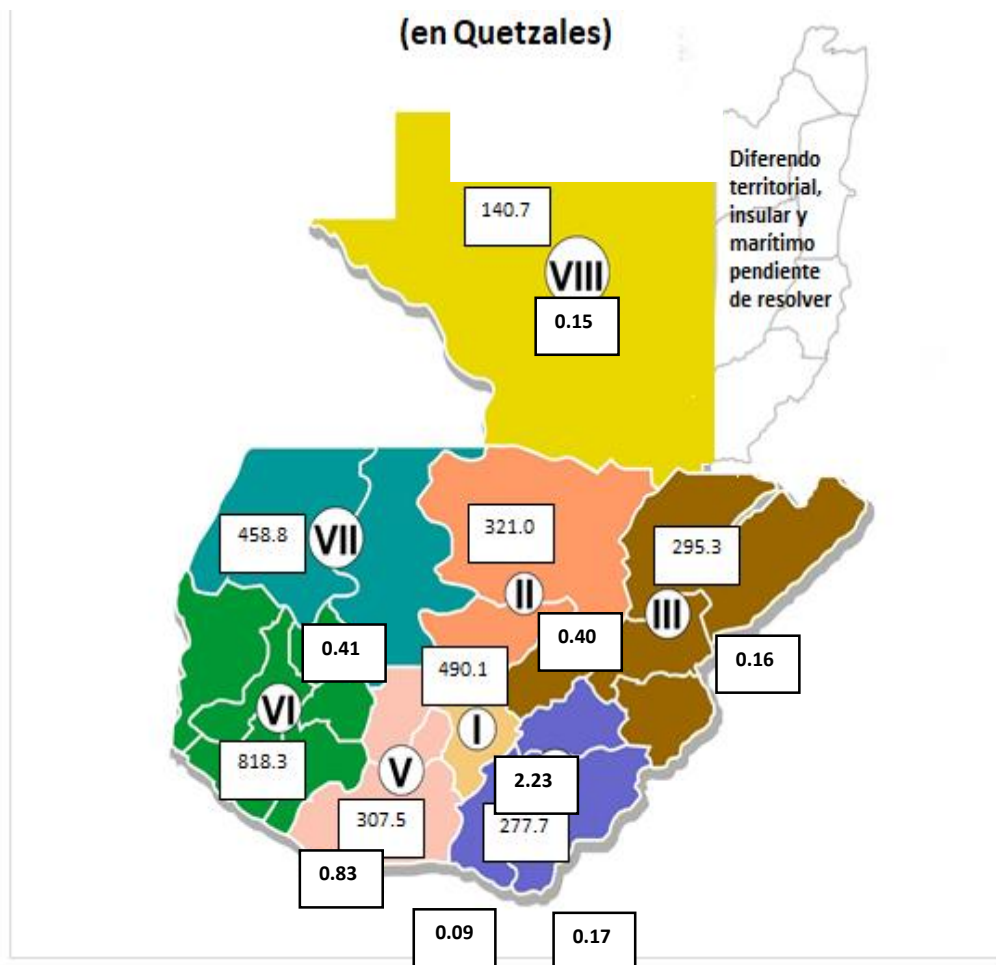
Gráfica de la ejecución por finalidad.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Defensoría de la Mujer Indígena

Esta gráfica refleja las erogaciones que realiza la Defensoría de la Mujer Indígena, para contribuir al orden público y a la seguridad ciudadana, defender los Derechos Humanos, y disminuir los efectos de la violencia y discriminación a las mujeres indígenas en Guatemala. Para el presente cuatrimestre la orientado a ese fin, con una-ejecución presupuestaria en el primer cuatrimestre es de Q. 4, 446,110.8, equivalente a un 23% del presupuesto total vigente y un saldo por ejecutar de Q. 14, 553,889.13.

Distribución geográfica del presupuesto total, ejecutado por región



- En la Región Metropolitana **I**. En el Departamento de Guatemala, donde se ubica la sede central de la DEMI, con un ejecución de Q. 2,226,464.02 (23%) y un saldo por de ejecutar de Q. 7,517,945.98.
- En la Región Norte **II**. En los Departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz, refleja una ejecución presupuestaria de Q. 403,396.61 (26%) y un saldo por ejecutar de Q. 1,130,201.39.
- En la Región Nororiente **III**. En el Departamento de Izabal, se tiene una ejecución presupuestaria del Q. 162,005.81 (24%) y un saldo por ejecutar de Q. 501,379.19.
- En la Región Sur oriente **IV**. En el Departamento de Santa Rosa, se tiene una ejecución presupuestaria de Q. 165,889.03 (26%) y un saldo por ejecutar de Q. 479,243.97.
- En la Región central **V**, En el Departamento de Chimaltenango, refleja una ejecución presupuestaria de Q. 92,939.78 (19%) y un saldo por ejecutar de Q. 404,032.22.
- En la Región Sur occidente **VI**, En los Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez, se tiene una ejecución presupuestaria de Q. 834,375.09 (25%) y un saldo por ejecutar de Q. 2, 496,916.91.
- En la Región Nor occidente **VII**, En los Departamentos de Huehuetenango y Quiché, se tiene una ejecución presupuestaria Q. 406,611.23 (25%) y un saldo por ejecutar de Q. 1, 246,385.77.
- En la Región Petén **VIII**, En el Departamento de Peten, con una ejecución presupuestaria de Q. 154,429.30 (17%) y un saldo por ejecutar de Q. 777,783.70.

Atención a mujeres indígenas víctimas de violencia

1. Atención Jurídica:

Meta proyectada de enero a abril: total 1441 usuarias.

Meta alcanzada: de enero a abril total 1322 usuarias pertenecientes al grupo étnico: maya 1105, xinka 125, garífuna 7 y mestizas 85. Con un porcentaje del 91.74% de atención a nivel nacional a través de las sedes regionales y oficina central.

Meta proyectada	Meta alcanzada	Mayas	Xincas	Garífunas	Mestizas	Porcentaje de ejecución
1441	1322	1105	125	7	85	91.74%

2. Atención Social

Meta proyectada: de enero a abril: total 1328 usuarias.

Meta alcanzada: de enero a abril total 1251 usuarias pertenecientes al grupo étnico maya 1094, xinka 112, garífuna 5, mestizas 40. Con un porcentaje del 94.20 % de atención a nivel nacional a través de las sedes regionales y oficina central.

Meta proyectada	Meta alcanzada:	Mayas	Xincas	Garífunas	Mestizas	Porcentaje de ejecución
1328	1251	1094	112	5	40	94.20%

3. Atención Psicológica:

Meta proyectada: de enero a abril: total 649 usuarias.

Meta alcanzada: de enero a abril Total 524 usuarias pertenecientes al grupo étnico maya 459, xinka 18, garífuna 0, mestizas 47. Con un porcentaje del 80.73% de atención a nivel nacional a través de las sedes regionales y oficina central.

Meta proyectada	Meta alcanzada :	Mayas	Xincas	Garifunas	Mestizas	Porcentaje de ejecución
649	524	459	18	0	47	80.73%

4. Centro de llamadas

Atención permanente y gratuita a las mujeres víctimas de violencia, a través del centro de llamadas 1529, que requirieron atención, orientación y asesoría por esta vía. De enero a abril se recibieron 1,887 llamadas, en los cuatro idiomas mayas mayoritarios, K'iche', Kaqchikel, Q'eqchi', y Mam.

Prevención de la violencia contra las mujeres indígenas

Se realizaron foros virtuales, conferencias y charlas informativas en el marco de los derechos humanos de las mujeres indígenas mayas, garífunas y xinkas.

En el que se desarrollaron las temáticas de: La explotación sexual y sus fines, Mujeres indígenas ante el Covid19 mitigación y recuperación, La participación de las mujeres indígenas en la construcción de comunidades incluyentes para la obtención un cambio significativo y El papel de las mujeres indígenas en la protección de los recursos naturales.

Con participación 347 personas. Las referidas actividades de prevención fueron desarrolladas en la sede central y en las 13 sedes regionales.

Desarrollo político

En el marco del cumplimiento del Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 525-99 y sus reformas de enero a abril se realizaron 4 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias de la Junta Coordinadora. Estas sesiones tuvieron un costo de Q.48,000.00 Quetzales en concepto de concierne al pago de dietas. La participación de los miembros de la Junta Coordinadora alcanzó el 98% de asistencia.

En estas sesiones de trabajo se definió y aprobó la modalidad de abordaje de 10 asambleas Lingüísticas para el periodo 2021, de conformidad con el Artículo 7 del Acuerdo Gubernativo Número 525-99 y sus reformas.

Alianzas Interinstitucionales y de Cooperación

En el primer cuatrimestre del 2021, se afianzaron acciones para la atención a mujeres indígenas víctimas de violencia, el empoderamiento de sus derechos individuales y colectivos a través de programas financiados por la cooperación internacional e instancias gubernamentales y no gubernamentales. Las cuales se detallan a continuación:

1. Gestión para el financiamiento de la Línea de Emergencia DEMI 1529, con la Organización Population Council.
2. Se coordinó y articuló acciones integradas de seguridad alimentaria y nutricional con los integrantes de la mesa técnica de atención a la desnutrición aguda de CODESAN y ONU mujeres, con los integrantes de las agencias del proyecto CERF en 8 municipios del departamento de Huehuetenango.

Alianzas Interinstitucionales y de Cooperación

3. Gestión e Implementación del Proyecto Tejiendo Oportunidades en coordinación con CARE Guatemala, promocionando y facilitando procesos formativos sobre recursos económicos y productivos en 6 departamentos: Alta Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango, Quetzaltenango, Suchitepéquez y Totonicapán, en donde DEMI cuenta con sedes regionales, esto con el objetivo de afianzar las estrategias para el empoderamiento económico de las mujeres indígenas, siendo las principales aliadas las Direcciones Municipales de la mujer.
4. Gestión directa con la Fundación “Iniciativa Civil para la Democracia” (INCIDE) de Alta Verapaz, para el financiamiento de certificaciones de nacimientos, certificaciones de matrimonio en beneficio de las usuarias de la DEMI, ante el RENAP para el seguimiento de sus casos.

Alianzas Interinstitucionales y de Cooperación

5. Entrega de víveres en coordinación con la Fundación Lluvia de Esperanza, a usuarias de escasos recursos, procedentes de los departamentos de Totonicapán y Huehuetenango.
6. La Defensoría de la Mujer Indígena, integra 11 comisiones de trabajo, ante la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres CONAPREVI.
7. Otras coordinaciones y participaciones:
 - Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas, Salud Sexual y Reproductiva
 - Participación a nivel local en los Consejos de Desarrollo CODEDE, COMUDE's, COED, CODESAN, Red Maya, Red VET, Red de Derivación del Ministerio Público.

Promoción y divulgación de los Derechos de la Mujeres Indígenas

La Defensoría de la Mujer Indígena, tanto en sede central como sedes regionales ha desarrollado acciones de promoción y divulgación de la línea de atención 1529 a través de las redes sociales de la Defensoría de la Mujer Indígena y de las coordinaciones interinstitucionales a nivel local, así como en los medios de comunicación social regionales. (Radio, prensa, televisión). Ha alcanzado un total de 290,896 personas y 14,434 interacciones, en las cuales se publicó un total de 150 mensajes y videos sobre la prevención de la violencia y la prevención del COVID19 y sobre la línea 1529 a nivel nacional.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

DEFENSORÍA DE LA
MUJER INDÍGENA
-DEMI-